



San José, 16 de julio de 1976.-

RESOLUCIÓN No 838/76.- MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LA CORPORACION. SE SANCIONA EN DEFINITIVA POR DECRETO N° 2.246.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSE, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.-

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Augusto U. Archimaut
Presidente

Julio Rebollo
Secretario

RBV 20/06/09